

POLÍTICA AMBIENTAL

OBJETO

Establecer los principios claves en materia de gestión ambiental que permitan a **Transmisora Eléctrica del Norte S.A.** (en adelante, considerado como un todo, “TEN” o “la compañía”) garantizar su compromiso con la conservación y mejora del entorno y el desarrollo sostenible de su sistema de transmisión de energía eléctrica a lo largo de su ciclo de vida, así como con las necesidades y expectativas de los grupos de interés en este ámbito.

ÁMBITO DE APLICACIÓN

Esta Política se aplica a TEN y sus sociedades participadas. Es responsabilidad de todas las personas que forman parte de TEN cumplir con esta Política en el ejercicio de sus funciones y responsabilidades, y en todos los ámbitos profesionales en los que representen a la organización.

En aquellas sociedades participadas en las que TEN no tenga el control efectivo, se promoverán principios alineados con los establecidos en esta Política.

PRINCIPIOS

- **ASEGURAR** el cumplimiento de la legislación, reglamentación y normativa ambiental vigente, así como cumplir con los compromisos voluntarios adquiridos en materia de medio ambiente.
- **CONSIDERAR** el ciclo de vida de las infraestructuras, instalaciones y edificios de manera integrada con el entorno para de esta forma minimizar el impacto ambiental.
- **FOMENTAR** un ambiente de control que permita identificar, evaluar, prevenir y controlar los riesgos operacionales que afecten al medio ambiente.
- **FORTALECER** el compromiso en la lucha contra el cambio climático, impulsando la transición energética y avanzando hacia la neutralidad en carbono.
- **GENERAR** un impacto positivo en el entorno en el que desarrollan las actividades de la empresa, considerando la biodiversidad y el capital natural como factores clave para la estrategia de la empresa.
- **INTEGRAR** criterios de economía circular en el conjunto de actividades de la compañía para alcanzar un consumo responsable y un uso sostenible de los recursos, materias primas e insumos.
- **GARANTIZAR** la mejora continua en el control y gestión de riesgos medioambientales, el principio de precaución y la prevención de la contaminación en la gestión ambiental mediante la implementación de un sistema de gestión alineado con los requisitos de normas internacionales.
- **INCORPORAR** criterios ambientales desde las etapas de planificación del proyecto hasta su cierre, considerando sus riesgos ambientales.
- **PROMOVER** un comportamiento acorde con los requisitos ambientales, y los principios y compromisos asumidos por TEN, fomentando su traslado a la cadena de suministro y socios.
- **FORMAR** a nuestros trabajadores y colaboradores en materia ambiental, buscando su compromiso con los presentes principios y promoviendo una cultura de respeto por el medio ambiente.
- **PROMOVER** vías y canales de comunicación para informar, dialogar y generar alianzas con los grupos de interés que potencien la generación de valor compartido.
- **PREVENIR** los potenciales incidentes ambientales que pudieran originarse producto de nuestras actividades en el entorno natural. Minimizar los impactos ambientales adversos que potencialmente pudieran derivarse.
- **CONTIBUIR** al diseño y la adopción de soluciones y nuevas formas de trabajo con el fin de evitar o minimizar los impactos ambientales.
- **GENERAR** un manejo eficiente de los recursos de la empresa, materializando el cumplimiento de todos los principios en pro de generar un mejor impacto ambiental en el desarrollo de las operaciones.

Esta **Política Ambiental** fue aprobada inicialmente por el Directorio de TEN el **06 de julio de 2022**, entrando en vigor en el mismo día de su aprobación, sin perjuicio de los desarrollos normativos o actuaciones que se requieran implementar para su completa efectividad.